

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

## Campo neutral

### RESPUESTA

á las cartas críticas que el Sr. Dr. D. J. Lopez Alonso, Médico hipnólogo y Director del Correo Médico Castellano, se ha dignado dirigir al autor de la obra EXAMEN DEL HIPNOTISMO á la luz de la Filosofía de las Ciencias naturales y de la Moral cristiana.

#### IV

Sr. Doctor D. J. Lopez Alonso.

Muy apreciable y distinguido Doctor: Con gusto singular he leído sus atentas del 3 y 12 de Diciembre próximo pasado, publicadas en los números 1.391 y 1398 de EL FOMENTO, diario salmantino, y con satisfacción de mi alma determino contestarlas hoy, á fin de enderezar entuertos y desfacer agravios.

Comienza V. por decirme, que, al combatir en mi libro con furia impetuosa la teoría de Mesmer, me semejo al ingenioso hidalgo don Quijote, cuando cubierto éste de rodela y lanza en ristre arremetió contra el primer molino de viento que encontrara, no consiguiendo otra cosa de su batalla fantástica que romper su lanza inútilmente y rodar él por el campo muy maltrecho.

Bien comprende V. que mi obra no es una novela de aventuras: hartos sabe V., doctor amado, que no soy amigo de forjarme nunca castillos en el aire, y por tal razón procura desacreditar mi libro, á fin de que la hipnoterapia sugestiva dirija su rumbo á todo viento sin molestia ni contradicción alguna.

Efectivamente: V. no ignora que las prácticas del hipnotismo moderno son la continuación y copia fiel del magnetismo mesmeriano: el mismo Dr. Bernehim (1) dice «que la Terapéutica sugestiva es la medicina usada en el pasado siglo por el magnetólogo Mesmer, y que, si los imanes de aquél médico ilustre han sido reemplazados por el mágico poder de la palabra y de la mímica, esto no es motivo para que hoy, como entonces, se adviertan en los hipnotizados por uno ú otro método los fenómenos maravillosos de la *lucidez*, la *visión interna* y á *distancia*, la *transposición* de los sentidos, el *instinto* de los remedios, etc., etc., que muchos hombres de ciencia se han atrevido á rechazar, pretendiendo ahogar la *veracidad* de los hechos con un charlatanismo desvergonzado que se empeña en explotar la credulidad pública, rechazando lo que parece negación de la razón y rebasamiento del dominio de las ciencias.»

No ha sido ciertamente criterio semejante

(1) Véanse las páginas 109, 217 y 218 del libro *La Sugestión*, etc., del Dr. Bernehim, versión española del Dr. D. José Plaza y Castaños, 2.ª edición; Oviedo, 1887.

el que ha presidido en mi obra; antes bien, con paso firme y apoyado en autoridades hipnotistas, he procurado yo en la medida de mis fuerzas, deslindar siempre los campos del error, desechar lo que me parecía fabuloso, exponer lo que en mi concepto no trascendía los conocimientos filosóficos y físicos, y relegar á la intervención de una causa innatural los fenómenos que, según la enseñanza teológica, tienen explicación cabal y razonada. Ya ve usted, doctor amado, que no son molinos de viento hipoteseados por mi loca fantasía los que he pretendido combatir y derribar, al *derrochar* tesoros de talento para poner en claro con hechos contundentes y razonamientos vigorosos que el *fluido* magnético, imaginado por Mesmer, no es la causa de los fenómenos que ocurren en las fases diferentes de la hipnotización humana.

Dice V. despues, que yo confundo al magnetismo animal con el magnetismo físico, y debo replicarle que nunca fué mi ánimo sentar en mi obra tamaño disparate; porque la confusión resulta de mezclar equivocadamente dos cosas diferentes, tomando á la una por la otra, y V. pudo comprender que á ningún físico se oculta hoy ser idénticas en su naturaleza las corrientes, que de los nervios pasan á los músculos en el organismo animal, á las que se originan en los bellos aparatos de magnética inducción moderna.

Repase V. Doctor amadísimo, las experiencias realizadas sobre este asunto importante por los infatigables y distinguidos señores, Mr. Galvani, Mr. Nobili, Mr. Matteucci, Monsieur Bois-Reymond, Mr. Becquerel, Mr. Breschet, Mr. Humboldt, Mr. Bompland y Mr. Faraday, y se persuadirá de que en la *rana*, y en el pez selacio *tremielga*, y en el malocopterigio ápodo *Gimnoto*, y en el *hombre*, por fin, hay un continuo foco intra-orgánico de acciones químicas, que dan por resultado desviaciones en las agujas imanadas del Galvanómetro de Schwigger, modificado por Ruhmkorff y Nobili.

Considere V. que si la botella de Leyden, influida por las descargas de una máquina de Holtz, produce violentas conmociones en los brazos y en el pecho de una serie de hombres dispuestos en cadena, tambien el *Gimnoto* origina idénticos efectos al tocar con una mano el dorso y con otra el vientre de aquel pez.

Considere V. que si al establecer el contacto de dos láminas de platino y zinc, sumergidas en un vaso que contenga agua acidulada con sulfúrico, con los botones de un Galvanómetro por intermedio de un hilo de cobre, se produce una desviación en las agujas del aparato referido, que indica la marcha de una corriente eléctrica del platino al zinc en el circuito exterior; tambien se manifiesta aquella en la *tremielga*, en la *rana* y en el *hombre* con

mayor ó menor *intensidad*, mediante el auxilio de multiplicadores cuyo alambre se arrolla treinta mil veces en un bastidor de marfil, indicando el camino recorrido por el sistema semi-astático de agujas imanadas que las corrientes se dirigen de los nervios á los músculos, y del interior de estos últimos á la superficie externa de los mismos.

Considere V. que si una batería eléctrica se descarga sobre un hilo de cobre arrollado en espiral al rededor de un tubo de vidrio atravesado paralelamente al eje por una barra de acero, queda ésta convertida en verdadero imán del *propio modo*, que si los extremos del mencionado hilo se comunicaran con puntos simétricos de la cabeza de un pez *torpedo* ó *vaca tembladora*.

Los hechos aducidos bastan para que usted se convenza de que hay *identidad* en los fenómenos, que realiza el incesante flujo de electricidad que recorre el organismo animal, respecto de los obtenidos con auxilio de las máquinas que son objeto del estudio de la Física.

V. sabe muy bien, que es un axioma de las Ciencias naturales no buscar causas distintas para la explicación de una misma serie de fenómenos: la Lógica, pues, exige que se transformen en *igualdad verdadera* el magnetismo animal y el magnetismo físico.

Dice V. despues, que yo confundo en una misma cosa al sonambulismo natural y á el sueño provocado, debiendo contestarle solamente á esta equivocación, que lea de nuevo desde la página 99 á la 106 de mi libro y se persuadirá de todo lo contrario.

Afirma V. con enfado disculpable, que pongo errores en mi obra de bulto tan colosal, como el de atribuir á la corriente de inducción del aparato de Clarke los efectos que se deben á la extracorrente, manifestando así que no entiendo el mecanismo del conmutador de dicha máquina.

¡Ah, Sr. Alonso! estudie otra vez la Física; porque sin duda, se le ha olvidado á V.—Voy sin embargo, á cumplir con un deber de caridad, recordando á V. que el oficio del conmutador de Clarke se reduce simplemente á hacer que las corrientes de inducción magnética, contrarias en signo á cada semi-revolución que ejecutan los carretes en virtud de la influencia que sobre ellos ejerce el haz imanado en cuya presencia giran, no se neutralicen, sino que lleven dirección idéntica y sus energías se sumen en los conductores interpolares, que es donde se aprovechan en definitiva para causar los efectos de la medicina Magnético-Terápica.

Por lo demás, si V. supiera un poco de la Física moderna, yo le diría que ese gigante á quien apellida *extracorrente* es, ni más, ni menos, que una corriente de inducción orienta-

da en igual sentido á la que circuye los carretes, y por tal motivo origina conmociones cuya violencia en el organismo humano se renueva á cada semi-revolución del electro-imán de una manera tanto más enérgica, cuanto mayor fuese la velocidad de su giro. Queda, pues, probado que debe llamarse corriente directa de inducción magnética la que recorre los nervios y músculos del individuo, que se somete á la influencia en ocasiones bienhechora del aparato de Clarke.

Dice V. después, amadísimo doctor, que toda la fuerza de mi ingenio se ha consumido en la refutación de dos teorías, por cierto las menos importantes, en una cuestión científica para cuya explicación se han dado la de la *electricidad animal* la del *éxtasis*, la del *fluido vital*, la del *agente od*, la *neurhipnológica*, la *neurópática*, la *ánimico-vitalista*, la *electro-biológica* y la *sugestionista*.

Por lo que veo, muchos disgustos ha producido á V. mi libro; pues de otro modo no se explica cómo se encarama tanto sobre él.

Voy con la divina ayuda á demostrarle, que las teorías enumeradas por V. son las mismas que yo he combatido en el libro humilde, que tanto ruido mete hoy en el mundo.

Usted sabe muy bien, como médico ilustrado, que la teoría *sugestionista* se comenzó á exponer por el portugués abate Faria, puesto que á su regreso de las Indias, hacia 1815, enseñó el método de hipnotizar á una persona dejándola, como hoy se hace, cataléptica y sonámbula al imperio de su voz, que repetía fuertemente á los sujetos recostados en sillón el mandato de dormir. Para el abate Faria la causa de los fenómenos rarísimos, que se notan en las fases del sonambulismo provocado, es la palabra que *fascina* la *imaginación* del individuo sometido á la experiencia.

El inglés Jaime Braid en su libro de *Neurhypnología*, publicado en 1841, dice, que el origen de los múltiples fenómenos que se realizan en la hipnotización artificial es puramente *subjetivo*, y que la causa de que un individuo hipnotizado traduzca en realidad automática las *sugestiones*, por él recibidas durante el periodo de sonambulismo, no es otra que la *exaltación* de su *facultad imaginativa*, consiguiendo á la fijación de la vista en un objeto brillante.

Aun hay más porque Braid consideró que en el cerebro de sus clientes se hallaban las pruebas del sistema frenológico de Gall, y por eso con manipulaciones ridículas sobaba la frente para fijar la atención en los hipnotizados, y tocaba con los de los de una de sus manos las protuberancias craneales en que suponía localizadas las facultades anímicas y las diversas pasiones de la benevolencia, de la ira, del robo, de la liviandad, etc., etc. viniendo así con sus procedimientos sugestivos y sus experiencias freno-hipnóticas á constituirse digno continuador de Faria y de las doctrinas de Gall, para encontrar alguna explicación de fenómenos que acontecían en el sueño provocado.

Ahora bien, Doctor apreciable, ¿no ha visto V. por ventura que en el Capítulo III de mi libro expongo con toda claridad la teoría *subjetivista*, y formo juicio filosófico-científico sobre ella, y pruebo con razonamientos indestructibles que la ciencia se declara impotente, para explicar los fenómenos hipnóticos por la *sugestión imaginativa* y el poder fascinante de la fantasía del hombre?

Sin disputa que no ha fijado V. la atención

en el Capítulo IV de mi obra; porque de otra suerte hubiera entendido que la teoría frenológica de Gall, además de ser contraria á los principios filosóficos y á los descubrimientos de las Ciencias, es incapáz de dar luz en la misteriosa cuestión del hipnotismo

¿Cómo, pues, se atreve V. á asegurar que yo consumo mi talento en regular teorías que no tienen valor hoy para los sectarios de la hipnotización humana? ¿Acaso ignora V. que los modernos hipnotistas se glorian de ser discípulos de adalides tan famosos, como lo son ciertamente Faria y Braid?.... Aquí corto las alas de mi imaginación impetuosa, y me dispongo á continuar la tarea prometida.

El más célebre de los discípulos del *fluidista* magnetólogo Mesmer, el marqués de Puységur, viendo que la Academia de Ciencias y la Sociedad Real de Medicina condenaban las doctrinas sobre el *fluido magnético*, que hipoteseara el médico citado para explicar por su influencia los fenómenos ocurridos en la hipnotización del hombre, abandonó al imán, y por medio de suaves manoseos y movimientos variados del arte de la mímica produjo el sonambulismo en sus clientes. Puységur creyó que una fuerza *vital* y misteriosa emanaba de él y conmovía la voluntad de los sujetos, quienes en realidad no son otra cosa que *focos eléctricos*, orientables por el *magnetismo animal ó principio del movimiento y la vida*, que preside las funciones del hipnotizador.

En 1820 el general Noizet dirigió á la Academia Real de Berlín una Memoria sobre el Sonambulismo y Magnetismo animal en la que pretendió explicar los fenómenos hipnóticos, según la teoría *vitalista* del marqués de Puységur.

En 1864 un médico de Orleans, el Dr. Charpignón, publicó una memoria intitulada *Estudios sobre la Medicina anímica y vitalista*, en que asegura ser producidos los fenómenos del sonambulismo provocado bajo la influencia de un *efluvio sutil*, semejante al *magnético ó eléctrico*, que obrando sobre las ramas periféricas del sistema nervioso de cuantos se hipnotizan, les hace aptos para transformar en acto las *sugestiones* á que fueran sometidos por admirables ó ridículas que sean.

Ahora bien, doctor carísimo, afíle V. la espada relumbrante de su imaginación: no embote los filos de su ingenio agudo é inteligencia clarísima: deje V. á un lado la pasión y los prejuicios, porque estos como aquella son malos consejeros para la averiguación de la verdad: examine con detención y madurez las *teorías vitalistas* de Puységur, Noizet y Charpignón; clave V. en ellas su mirada penetrante, analice su fondo, redúzcalas á síntesis universalizadoras, y dígame después con toda ingenuidad si el *vital fluido*, hipotecado por tan famosos hipnotistas, es de naturaleza diferente al que imaginó con mayor talento que ellos el gran maestro Mesmer de la medicina magnético-terápica...

No cesaré, pues, de inculcarle, estimadísimo señor, que lea de nuevo el capítulo III de mi obra, á fin de que se persuada que no he roto la fina lanza de mi entendimiento al herir de muerte las teorías trasnochadas de Mesmer.

V. sabe muy bien, que, derrumbada por el suelo la hipótesis magnético-mesmeriana, cae también hecho pedazos el edificio llamado *vitalista* por los fascinadores Charpignón, Noizet y Puységur. Los argumentos que destrozan la explicación vana y ridícula de los fenómenos que en el hipnotismo humano ocurren, acu-

diendo al traspaso del sutil flujo eléctrico que recorre al organismo del hipnotizante respecto al que circuye la economía animal del hipnotizado, son los mismos en la esencia y en la forma que los que hacen girar, y sin compasión desgarran la fantástica teoría del *fluido magnético ó vital*.

Puységur, Noizet y Charpignón, son planetas cuya luz se apaga, anulando el vibrante centelleo de la estrella de Alemania, del médico Mesmer. No quiero detenerme por más tiempo en este punto, y paso á continuar mi respuesta á sus observaciones.

Alejandro Bertrand, doctor en la facultad de Medicina, publicó en 1823 un tratado sobre el *Sonambulismo y las diferentes modificaciones que presenta*, y en él atribuye los fenómenos, que en el hipnotizado se advierten, de anestesia, de inercia moral, de amnesia, del instinto del remedio, de la penetración del pensamiento, de la visión lúcida sin auxilio de ojos, etcétera etc., á una especie de *éxtasis* que el hipnotizante logra realizar de su cliente por una serie de *sugestiones*, que *desordenando* sus nervios, le exaltan la imaginación y le disponen á ejecutar fatalmente los actos más increíbles y maravillosos.

Tal es en resumen compendioso la grandiosa hipótesis del *éxtasis magnético*, ó de la *sugestión fascinadora*, que llamaría yo más propiamente.

En 1848, Mr. Grimes, habitante de la Nueva Bretaña en la América del Norte, se declaró partidario de la teoría *sugestionista* del inglés M. James Braid, y la difundió con el nombre de *electro biológica*, por tener la vanidad, sin duda, de pasar en el mundo nuevo por inventor de un título, no conocido hasta entonces, que expresara al conjunto de fenómenos obtenidos por él en las detestables prácticas del Braidismo hipnótico.

Como el afán de singularizarse es propio de los hombres instruidos, Mr. Grimes tuvo un imitador entusiasta en el Doctor Dods, que en 1850, ante el Congreso de los Estados-Unidos, pronunció doce discursos en alabanza del *sugestionismo hipnótico* de Braid, nombrado *electro-biologismo* por su compañero Mr. Grimes, y apellidado finalmente por él *psicologismo-eléctrico*.

La enseñanza *sugestionista* de Braid es la que han continuado y difundido con amplitud prodigiosa el Dr. Liébea, el Dr. Beaunis, el Dr. Bernheim, y otros señores de la modernísima y actual escuela de Nancy, á fin de *crystalizar* el pensamiento, como ellos dicen, y lograr con *maniobras* de música, y *sugestiones* orales y *engaños* manifiestos y ridículos, fascinar la imaginación de los que se prestan á ser hipnotizados, con el fin laudable de conseguir un rato de solaz y diversión, que puede ser útil á la Ciencia en algún día por los *problemas fisiológicos* que el sonambulismo artificial está llamado á resolver en lo concerniente á la *psicología* de los filósofos antiguos....

Faltaba una defensa á la teoría de Braid y el ingenio portentoso de su compatriota Gregory se encargó de hacerla en una serie de publicaciones en inglés, cuyo objeto es notificar á los sabios del actual momento histórico, que los fenómenos del Braidismo tienen explicación cumplida, sin más que admitir la semi-atrofia nérvea del sistema cefaloraquídeo del hombre; pues de este modo desaparece la aparente contradicción que se nota entre las acciones realizadas que un sujeto en estado de vigilia natural, y las que se ejecutan por él durante

las fases estupendas del sonambulismo provocado.

(Concluirá.)

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Julian, Marcelino y Basilia.

*Cultos de mañana.*—San Benito. Continúa la novena á San Antonio Abad.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7'24; pónese, 4'52.—Luna: sale 12'26 de la tarde; pónese, 11'51 de la noche.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no pudo celebrarse sesión anoche el Ayuntamiento.

En San Francisco de California acaba de ser abierto un almacén, en el cual se venden cajas de muerto con música.

Los prospectos de esa tienda anuncian que las referidas cajas no tocan más que marchas fúnebres.

Esta tarde á las seis se verificará en el Salón Oriental una reunión de obreros.

Ha sido devuelto al Ayuntamiento de esta ciudad, nos parece que por tercera vez, el expediente para la instalación del alumbrado eléctrico en Salamanca

Y que le hemos de hacer, dirán á buen seguro los padres de la ciudad, nosotros no sabemos más. Hemos estudiado perfectamente la legislación sobre la materia, hemos procurado que dicho expediente se ajustara á lo prevenido, y por último, comprendiendo que era este asunto de gran importancia para la población, nombramos una comisión compuesta de tres concejales, que por cierto efectuaron el viaje con fondos de su bolsillo particular, para que fuera á Madrid á gestionar la pronta resolución de aquel.

Si este hubiera sido el proceder del Concejo, el anuncio convocando á la subasta es seguro que habría aparecido ya en las columnas de la *Gaceta oficial*.

Por estafar ochenta gramos en el peso de un besugo que vendió, fué ayer multada por la Alcaldía la dueña de un puesto de pescado fresco.

En la reunión que celebró ayer tarde la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital se tomó el acuerdo de interesar á los representantes en cortes de la provincia, para que interpongan su influencia á fin de que no se apruebe el proyecto de ley del timbre tal cual se halla redactado, porque se seguirían perjuicios de gran consideración á la industria y al comercio nacionales que por desgracia atraviesan una terrible crisis.

Un apreciable suscriptor á nuestro diario se propone invitar á la prensa local á que plantee y discuta, en obsequio á Salamanca, las reformas que en nuestra capital serían más convenientes al engrandecimiento de ésta, desde la fecha en que se terminen los ferro-carriles de Peñaranda y de Plasencia á Astorga, con cuyas vías Salamanca se hallará en fácil comunicación con el mediodía, norte, noroeste y Madrid, y en situación, por lo tanto, de ser uno de los centros más importantes desde diversos puntos de vista.

El tema, como se vé, es de todo interés, y especialmente para el comercio, que recibiría extraordinarios beneficios con la transformación que esta ciudad ha de experimentar, desarrollando sus propios

elementos en armonía con los medios de progreso con que ha de disponer en breve plazo.

Desde luego se nos ocurre decir que la Cámara, la Liga y el Ayuntamiento deben pensar en este particular.

Como indicamos en nuestro número anterior, ayer comenzó á verse en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, con motivo de los delitos de robo y homicidio, perpetrados en el mes de Abril último pasado en la casa del señor cura párroco del pueblo de Villar de Peralonso, D. Vicente Anastasio Barba.

Forman el Tribunal los Sres. Martín, Velasco, Pasalodos, Herrero y Concha Castañeda; los dos últimos, magistrados suplentes.

El Ministerio público se halla representado por el digno Fiscal Sr. Becerra.

Los procesados son cuatro: Domiciano Hernandez, Wenceslao Perez Bartolo, Ceferino Perez Bartolo y Victor Rodriguez. Para los tres primeros solicita el representante de la ley, la pena de muerte, y para el último, la de 18 años de cadena temporal.

La defensa de los procesados se halla encomendada á los letrados Sres. Sánchez Mata y Huebra y á los procuradores Sres. Cimas y Medina.

Han sido llamados á declarar en el acto del juicio 65 testigos y 8 peritos.

Ayer fueron examinados 32 de los primeros y hoy lo han sido los restantes y los peritos.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 8, 5 tarde.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia de esta Audiencia de lo criminal por la que se condenó al director de *La Crónica* de Béjar, Sr. Caballero Noguero, como autor de injurias y calumnia al Ayuntamiento de la industrial ciudad.

Continúa en el Congreso el debate sobre la última circular del ministerio de la Guerra. La política en calma.—Zeda.

COMPANÍA DEL FERRO-CARRIL DE  
Salamanca á la Frontera de Portugal

SERVICIO MATERIAL Y TRACCION  
Concurso para suministro de aceite

Se admiten proposiciones en la Oficina de Material y Tracción para el suministro de 14.000 kilos de aceite en año de 1889.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada Oficina donde los interesados pueden examinarlo todos los dias no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El plazo del concurso concluye el dia 22 de Febrero.

Salamanca 8 de Enero de 1889.—El Jefe de las Oficinas de Material y Tracción, *Telesforo de Bustindui*.

**LUIS PERAQUI**  
PROFESOR DENTISTA  
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE alquilan dos paneras San Mateo, 10, cuadra, pajera, corral y pozo, Doctrinos, 2; portal, Toro, 74.—Sorias, 15, darán razón.

**BARRASA, OCULISTA**  
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA  
DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el dia 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro núm. 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

**ALBESSARD**

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato**.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

**VENTA** de una casa, calle de la Alegria, número 18, á voluntad de su dueño.—San Justo 52, entresuelo, darán razon.

**ROMAN GARCIA**

PLATERO, ORAPOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c. todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

GRAN LIQUIDACIÓN

15—RUA—15

Se liquidan todas las existencias de tejidos del reino y extranjeros paquetería y pasamanería.

¡P A M!

Fijarse bien y visitar la gran liquidación, compraran con mas de 40 por 100 de rebaja en todos los artículos.

GANGA POSITIVA

Visillos crochet alta novedad dibujos bonitos **30 céntimos**.

Completo surtido en pasamanería.

**OJO**  
15—RUA—15

Se vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual rinda 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

Esteban Hermanos, impresores

APARATOS ELECTRICOS

Y  
OBJETOS PARA DIBUJO



**Ildefonso Sierra y Alonso**  
constructor premiado en varias exposiciones  
Proveedor efectivo de la Real Casa  
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. Privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.  
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.  
Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.  
Madrid—8 duplicado, calle de Behegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones de España.**

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

## VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—chocolate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

**ORTEGA LEON 13 MADRID.**

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

## Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

## VINOS TINTOS

DEL  
EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL  
COSECHA DE 1884  
Pesetas 2'50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

PARSONS, GRAEPEL y STURGESSE  
antes PARSONS Y GRAEPEL



Almacen: MONTERA, 16

DEPÓSITO  
CLAUDIO COELLO, 43  
MADRID

Bombas y demás máquinas  
Catálogos gratis y francos.  
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, núm. 6.

## CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.

